



Resolución Ejecutiva Regional

N° 286-2024-GRSM/GR

Moyobamba, 24 de octubre de 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 196-2024-EF, publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 22 de octubre de 2024, el Informe N° 113-2024-GRSM/GRPyP, de fecha 24 de octubre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 505-2023-GRSM/GR, de fecha 28 de diciembre de 2023, se aprobó las especificaciones de los gastos a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica de Gasto y Fuentes de Financiamiento del Pliego 459 – Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2024;

Que, el numeral 2.1 del artículo 2 de la Ley N° 32121, Ley para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva, autoriza, excepcionalmente, y por única vez, al Ministerio de Educación, al Ministerio de Defensa y a los gobiernos regionales, durante el año fiscal 2024, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de **S/ 380,00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y 00/100 SOLES)** a los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que laboran en las unidades ejecutoras de educación de Lima Metropolitana y de los gobiernos regionales; así como para los profesores de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa. Para tal efecto, el Ministerio de Educación, los gobiernos regionales y el Ministerio de Defensa quedan exceptuados de lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, adicionalmente, el numeral 2.4 del artículo 2





Resolución Ejecutiva Regional

N° 286-2024-GRSM/GR

de la Ley N° 32121 autoriza al Ministerio de Educación, durante el año fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público, a favor de los gobiernos regionales en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, para el financiamiento de la bonificación autorizada en el citado artículo; las cuales se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a solicitud de este último. Para tal fin, se exceptúa al Ministerio de Educación de lo establecido en el artículo 49 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; el artículo 29, los párrafos 108.2 y 108.7 del artículo 108, y el párrafo 107.2 del artículo 107 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024;

Que, mediante el Oficio N° 02262-2024-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa, para financiar la bonificación extraordinaria de S/ 380,00 para los profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva comprendidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial; Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones; y Ley N° 30493, Ley que regula la política remunerativa del auxiliar de educación en las instituciones educativas públicas, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, que laboran en las unidades ejecutoras de educación de los gobiernos regionales; así como para los profesores de las instituciones educativas de educación básica gestionadas por el Ministerio de Defensa; en el marco del artículo 2 de la Ley N° 32121, Ley para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico-productiva; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01871-2024-MINEDU/SPE-OPEP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos. Asimismo, mediante el Oficio N° 01450-2024-MINEDU/SPE-OPEP, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación remite información complementaria, adjuntando el Informe N° 02011-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UP, con los respectivos sustentos;

Que, mediante el Memorando N° 2475-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 2828-2024-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, con base en la información remitida por el Ministerio de Educación y la información registrada en el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), informa que el costo estimado para financiar el pago de la bonificación extraordinaria de **S/ 380,00**, a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa;





Resolución Ejecutiva Regional

N° 286-2024-GRSM/GR

Que, en el contexto de lo expuesto, mediante Decreto Supremo N° 196-2024-EF publicado en el Diario Oficial El Peruano de fecha 22 de octubre, el Ministerio de Economía y Finanzas autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales y del Ministerio de Defensa, para los fines señalados en los considerandos precedentes;

Que, asimismo, el monto autorizado para el Gobierno Regional San Martín se observa en el Anexo III del Decreto Supremo N° 196-2024-EF denominado "Transferencia de Partidas para financiar el pago de una bonificación extraordinaria para los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de Educación Básica y técnico-productiva que laboran en las unidades ejecutoras de los gobiernos regionales, en el marco del artículo 2 de la Ley N°32121", importe total que asciende a **S/ 6 165 880,00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA)**; el mismo que debe ser incorporado en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional San Martín del año fiscal 2024, mediante Resolución del Titular del Pliego y desagregado en el nivel funcional Programático; aclarando que los recursos de la presente transferencia de partidas no podrán ser destinados a fines distintos para lo cual se autorizan tal como lo establece el artículo 3 del Dispositivo en mención;

De conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley N° 32121, Ley para el otorgamiento de una bonificación extraordinaria a los docentes y auxiliares de educación nombrados y contratados de las instituciones educativas de educación básica y técnico productiva;

Que, en uso de las facultades conferidas al Titular del Pliego; por el numeral 2.1 del artículo 2° del Decreto Supremo N° 196-2024-EF, a aprobar los recursos referidos por el numeral 1.1 del artículo 1° del dispositivo en mención y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, Oficina Regional de Asesoría Legal y Gerencia General Regional;

SE RESUELVE

Artículo 1. Desagregación de recursos. Aprobar la desagregación de los Recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 196-2024-EF, en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de San Martín para el año fiscal 2024 por un monto de **S/ 6 165 880,00 (SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA)**; con cargo a la Fuente de Financiamiento: 1 Recursos Ordinarios, conforme al anexo que se adjunta y que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2. Notas de modificación presupuestaria. La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, instruye a las Unidades Ejecutoras involucradas para que elaboren las correspondientes "Notas de





Resolución Ejecutiva Regional

N° 286-2024-GRSM/GR

Modificación Presupuestaria de Tipo – 1 Transferencia de Partidas”, que se requieren como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 3. Remisión. Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN

Walter Grindel Jiménez
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO

Resolución Ejecutiva Regional

N° 286-2024-GRSM/GR

TIPO : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS

DECRETO SUPREMO N° 196-2024-EF

EGRESOS

Sección : Instancias Descentralizadas

Pliego : 459 Gobierno Regional del Departamento de San Martín

Fuente : 1 Recursos Ordinarios

Rubro : 00 Recursos Ordinarios



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
300						EDUCACIÓN SAN MARTÍN	1 140 380,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1 109 600,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1 109 600,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1 109 600,00
				22		EDUCACIÓN	1 109 600,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 109 600,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	4 940,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	4 940,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS EDUCACIÓN	4 940,00
				22		EDUCACIÓN	4 940,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 940,00
	9001					ACCIONES CENTRALES	10 260,00
		3999999				SIN PRODUCTO	10 260,00
			5000003			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	10 260,00
				22		EDUCACIÓN	10 260,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 260,00
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	15 580,00
		3999999				SIN PRODUCTO	15 580,00
			5000661			DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	3 800,00
				22		EDUCACIÓN	3 800,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 800,00

U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	8 740,00
				22		EDUCACIÓN	8 740,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8 740,00
			5000683			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3 040,00
				22		EDUCACIÓN	3 040,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 040,00
301						EDUCACIÓN BAJO MAYO	1 676 560,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1 623 740,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	1 623 740,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	1 623 740,00
				22		EDUCACIÓN	1 623 740,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 623 740,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	10 640,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	10 640,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	10 640,00
				22		EDUCACIÓN	10 640,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	10 640,00
	9001	3999999				ACCIONES CENTRALES	11 400,00
			5000003			SIN PRODUCTO	11 400,00
				22		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	11 400,00
					2.1	EDUCACIÓN	11 400,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11 400,00
	9002	3999999				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	30 780,00
			5000661			SIN PRODUCTO	30 780,00
				22		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	4 180,00
					2.1	EDUCACIÓN	4 180,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 180,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	23 180,00
				22		EDUCACIÓN	23 180,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	23 180,00
			5000683			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3 420,00
				22		EDUCACIÓN	3 420,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 420,00
302						EDUCACIÓN HUALLAGA CENTRAL	767 980,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	745 180,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	745 180,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	745 180,00
				22		EDUCACIÓN	745 180,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	745 180,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	2 660,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	2 660,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	2 660,00
				22		EDUCACIÓN	2 660,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 660,00
	9001	3999999				ACCIONES CENTRALES	7 980,00
			5000003			SIN PRODUCTO	7 980,00
				22		GESTIÓN ADMINISTRATIVA	7 980,00
						EDUCACIÓN	7 980,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 980,00
	9002	3999999				ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	12 160,00
						SIN PRODUCTO	12 160,00
			5000661			DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	4 560,00
				22		EDUCACIÓN	4 560,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 560,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO			
303	0090	3000385	5000681	22	2.1	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	6 460,00			
						EDUCACIÓN	6 460,00			
						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 460,00			
						5000683	22	2.1	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1 140,00
				EDUCACIÓN	1 140,00					
				PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 140,00					
									EDUCACIÓN ALTO HUALLAGA	674 500,00
									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	652 080,00
									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	652 080,00
									CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	652 080,00
							22		EDUCACIÓN	652 080,00
							2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	652 080,00
				0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	3 420,00
									PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	3 420,00
						CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS EDUCACIÓN	3 420,00			
				22		EDUCACIÓN	3 420,00			
				2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 420,00			
	9001					ACCIONES CENTRALES SIN PRODUCTO	4 180,00			
		3999999				GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4 180,00			
			5000003	22		EDUCACIÓN	4 180,00			
				2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 180,00			
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	14 820,00			
		3999999				SIN PRODUCTO	14 820,00			
			5000661	22		DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	3 800,00			
						EDUCACIÓN	3 800,00			
				2.1		PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 800,00			



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	7 600,00
				22		EDUCACIÓN	7 600,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7 600,00
			5000683			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	3 420,00
				22		EDUCACIÓN	3 420,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 420,00
305						EDUCACIÓN LAMAS	568 100,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	557 460,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	557 460,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	557 460,00
				22		EDUCACIÓN	557 460,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	557 460,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	1 900,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1 900,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1 900,00
				22		EDUCACIÓN	1 900,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 900,00
	9001					ACCIONES CENTRALES	3 800,00
		3999999				SIN PRODUCTO	3 800,00
			5000003			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3 800,00
				22		EDUCACIÓN	3 800,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 800,00
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	4 940,00
		3999999				SIN PRODUCTO	4 940,00
			5000661			DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	2 280,00
				22		EDUCACIÓN	2 280,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 280,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	2 660,00
				22		EDUCACIÓN	2 660,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 660,00
306						EDUCACIÓN RIOJA	888 440,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	864 500,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	864 500,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	864 500,00
				22		EDUCACIÓN	864 500,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	864 500,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	6 460,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	6 460,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	6 460,00
				22		EDUCACIÓN	6 460,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 460,00
	9001					ACCIONES CENTRALES	4 180,00
		3999999				SIN PRODUCTO	4 180,00
			5000003			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	4 180,00
				22		EDUCACIÓN	4 180,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 180,00
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	13 300,00
		3999999				SIN PRODUCTO	13 300,00
			5000661			DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	2 660,00
				22		EDUCACIÓN	2 660,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 660,00
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	9 500,00
				22		EDUCACIÓN	9 500,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9 500,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000683			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	1 140,00
				22		EDUCACIÓN	1 140,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 140,00
307						EDUCACIÓN BELLAVISTA	449 920,00
	0090					LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	436 620,00
		3000385				INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	436 620,00
			5005628			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	436 620,00
				22		EDUCACIÓN	436 620,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	436 620,00
	0106					INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	1 520,00
		3000790				PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	1 520,00
			5005877			CONTRATACIÓN OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	1 520,00
				22		EDUCACIÓN	1 520,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1 520,00
	9001					ACCIONES CENTRALES	3 800,00
		3999999				SIN PRODUCTO	3 800,00
			5000003			GESTIÓN ADMINISTRATIVA	3 800,00
				22		EDUCACIÓN	3 800,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3 800,00
	9002					ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	7 980,00
		3999999				SIN PRODUCTO	7 980,00
			5000661			DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN LABORAL Y TÉCNICA	2 660,00
				22		EDUCACIÓN	2 660,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 660,00
			5000681			DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	4 940,00
				22		EDUCACIÓN	4 940,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 940,00



U.E	PRG	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
			5000683			DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	380,00
				22		ALTERNATIVA EDUCACIÓN	380,00
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	380,00
TOTAL S/							6 165 880,00

RESUMEN							
U.E	PGR	PROD/ PROY	ACT/AL/ OBR	FUN	GG	DENOMINACIÓN	MONTO
					2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6 165 880,00
TOTAL S/							6 165 880,00

LÉYENDA

- U.E. : UNIDAD EJECUTORA
 PRG. : PROGRAMA
 PROD/PROY : PRODUCTO/PROYECTO
 ACT./AI./OBR. : ACTIVIDAD/ACCION/OBRA
 GG. : GENÉRICA DE GASTO



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION (000926)

NOTA 0000000292

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DECRETO SUPREMO N°196-2024-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		1,109,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,109,600
5 GASTOS CORRIENTES		1,109,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,109,600
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		4,940
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,940
5 GASTOS CORRIENTES		4,940
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,940
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		10,260
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,260
5 GASTOS CORRIENTES		10,260
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		10,260
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,800
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		8,740
00 RECURSOS ORDINARIOS		8,740
5 GASTOS CORRIENTES		8,740
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		8,740
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		3,040
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,040
5 GASTOS CORRIENTES		3,040
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,040
TOTAL:		1,140,380



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION BAJO MAYO (000927)

NOTA 0000000143

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 196-2024-EF, BONO EXTRAORDINARIO S/380.00 A DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		1,823,740
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,623,740
5 GASTOS CORRIENTES		1,623,740
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,623,740
0106 3000790 5006877 22 EDUCACION		10,640
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,640
5 GASTOS CORRIENTES		10,640
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		10,640
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		11,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		11,400
5 GASTOS CORRIENTES		11,400
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		11,400
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		4,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,180
5 GASTOS CORRIENTES		4,180
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,180
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		23,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		23,180
5 GASTOS CORRIENTES		23,180
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		23,180
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		3,420
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,420
5 GASTOS CORRIENTES		3,420
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,420
TOTAL:		1,676,560



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION HUALLAGA CENTRAL (000928)

NOTA 0000000143

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: DS 196-2024-EF BONIFICACION EXTRAORDINARIA DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION NOMBRADOS Y CONTRATADOS DE IIEE DE EB Y TECN.PROD. ART.2 LEY 32121.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000386 5005628 22 EDUCACION		745,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		745,180
5 GASTOS CORRIENTES		745,180
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		745,180
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		2,660
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,660
5 GASTOS CORRIENTES		2,660
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2,660
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		7,980
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,980
5 GASTOS CORRIENTES		7,980
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		7,980
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		4,560
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,560
5 GASTOS CORRIENTES		4,560
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,560
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		6,460
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,460
5 GASTOS CORRIENTES		6,460
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		6,460
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		1,140
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,140
5 GASTOS CORRIENTES		1,140
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,140
TOTAL:		767,980



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION SAN MARTIN-EDUCACION ALTO HUALLAGA (000929)

NOTA 0000000067

MES: OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 24/10/2024
 DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
 JUSTIFICACIÓN: DS N° 196-2024-EF-TRANSFERENCIA PAARA FINANCIAMIENTO BONIFICACION A DOCENTES Y AUXILIARES

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		652,080
00 RECURSOS ORDINARIOS		652,080
5 GASTOS CORRIENTES		652,080
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		652,080
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		3,420
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,420
5 GASTOS CORRIENTES		3,420
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,420
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		4,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,180
5 GASTOS CORRIENTES		4,180
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,180
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,800
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		7,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		7,600
5 GASTOS CORRIENTES		7,600
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		7,600
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		3,420
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,420
5 GASTOS CORRIENTES		3,420
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,420
TOTAL:		674,500



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 305 - GOB.REG.DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION LAMAS (001517)

NOTA 0000000112

MES: OCTUBRE
FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 24/10/2024
DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 196-2024-EF, TRANSFERENCIA PARA EL PAGO DEL BONO EXCEPCIONAL DE S/ 380 A FAVOR DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		557,460
00 RECURSOS ORDINARIOS		557,460
5 GASTOS CORRIENTES		557,460
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		557,460
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		1,900
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,900
5 GASTOS CORRIENTES		1,900
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,900
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,800
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		2,280
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,280
5 GASTOS CORRIENTES		2,280
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2,280
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		2,660
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,660
5 GASTOS CORRIENTES		2,660
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2,660
TOTAL:		568,100



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 306 - GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN - EDUCACION RIOJA (001523)

NOTA 0000000090

MES: OCTUBRE
 FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024
 TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
 FECHA: 24/10/2024
 DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
 DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF
 JUSTIFICACIÓN: DECRETO SUPREMO N° 196-2024-EF.

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		864,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		864,500
5 GASTOS CORRIENTES		864,500
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		864,500
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		6,460
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,460
5 GASTOS CORRIENTES		6,460
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		6,460
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		4,180
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,180
5 GASTOS CORRIENTES		4,180
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,180
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		2,660
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,660
5 GASTOS CORRIENTES		2,660
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2,660
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		9,500
00 RECURSOS ORDINARIOS		9,500
5 GASTOS CORRIENTES		9,500
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		9,500
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		1,140
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,140
5 GASTOS CORRIENTES		1,140
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,140
TOTAL:		888,440



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 459 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN

UNIDAD EJECUTORA: 307 - GOB.REG. DPTO. SAN MARTIN- EDUCACION BELLAVISTA (001527)

NOTA 0000000085

MES: OCTUBRE

FECHA DE SOLICITUD: 24/10/2024

TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO

FECHA: 24/10/2024

DOCUMENTO: 107 | 286-2024-GRSM/GR

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 196-2024-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S N°196-2024-EF

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN RB CG TT G SG	Anulación	Crédito
0090 3000385 5005628 22 EDUCACION		436,620
00 RECURSOS ORDINARIOS		436,620
5 GASTOS CORRIENTES		436,620
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		436,620
0106 3000790 5005877 22 EDUCACION		1,520
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,520
5 GASTOS CORRIENTES		1,520
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		1,520
9001 3999999 5000003 22 EDUCACION		3,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,800
5 GASTOS CORRIENTES		3,800
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		3,800
9002 3999999 5000661 22 EDUCACION		2,660
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,660
5 GASTOS CORRIENTES		2,660
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		2,660
9002 3999999 5000681 22 EDUCACION		4,940
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,940
5 GASTOS CORRIENTES		4,940
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		4,940
9002 3999999 5000683 22 EDUCACION		380
00 RECURSOS ORDINARIOS		380
5 GASTOS CORRIENTES		380
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		380
TOTAL:		449,920

